

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa que, en el expediente digital, obra una solicitud de entrega de título presentada por la parte ejecutada; así mismo, que, consultada la Plataforma de Depósitos Judiciales a favor de este proceso, se encuentran los títulos **No.454010000428572 por \$6.500.000,00** y **No.454010000617747** por valor de **\$2.699.369,00**

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Juan Bautista Villa
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones EICE
Radicación:	63-001-41-05-004-2015-00062-00

Armenia, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En razón a que, revisado el Portal de Depósitos Judiciales, se pudo constatar que existen títulos judiciales por valor total de **\$9.199.369**, constituidos para el presente proceso, el cual fue terminado por pago total de la obligación mediante auto de 04 de noviembre de 2022; en ese orden de ideas, se ordena la entrega a la ejecutada Colpensiones EICE la suma anteriormente enunciada.

Ahora bien, se accede a la petición elevada por la entidad demandada, para el abono de las órdenes de pago a través de la Cuenta de Ahorros, número **403603006841** del Banco Agrario de Colombia.

En consecuencia, se autoriza pago el pago con abono a cuenta a la entidad Colpensiones EICE., de los títulos judiciales **No.454010000428572 por \$6.500.000,00** y **No.454010000617747** por valor de **\$2.699.369,00**

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

SSP/LE



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 11 DE MAYO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO SECRETARIA